



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA- DOCE - DOS MIL VEINTISÉIS-
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA
VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS- AL SER LAS
DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE
ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.

Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.

Maureen Contreras Arrieta

Macdonald Espinoza Ruiz.

Nery Imelda Valerin Duarte funge por Kenia María Vásquez Angulo.

Carlos Alberto Moreno Arredondo.

Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTES

Marjorie López Yong.

Warner Rodríguez Angulo.

Nery Imelda Valerin Duarte.

Yarina Yamileth Arauz Barrantes.

Lidia María Gómez Ramírez funge por

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Ileana Fonseca Matarrita funge por Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito
Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.

José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.

Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.

Trino Barrantes Pérez-Distrito Diría.

Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.

Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.

Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena-No justifica.

Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá-No justifica.

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

COMISIONES:

Cindy María Leal Cordero.

Mario Andre Madrigal Alfaro.

Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

AUSENTE:

Mauro Enrique Contreras Moreno-Presenta justificación médica.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación de Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones: Escuela Puerto Potrero.
4. Audiencias: Vecinos de San Rafael y San Francisco.
5. Lectura de actas:
 - a. Sesión ordinaria 10-2026 del 12 marzo 2026.
6. Correspondencia.
7. Informe de Alcaldía.
8. Informes de Comisión.
9. Mociones.
10. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

-Señor Presidente del Concejo: la señora Nery Imelda Valerin Duarte funge por Kenia María Vásquez Angulo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

Con siete regidores propietarios inicia la sesión ordinaria.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Nery Varin Duarte, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. Se procede a designar a las jóvenes Mary Paz Calvo Noguera cédula 504810683 y Jazmin Morales Álvarez la cédula 504820564, como integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven Santa Cruz, representantes de las instituciones educativas. Se proceda con su juramentación en este mismo acto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Designar a las jóvenes Mary Paz Calvo Noguera cédula 504810683 y Jazmin Morales Álvarez la cédula 504820564, representantes de las instituciones educativas ante el Comité Cantonal de la Persona Joven Santa Cruz. Estando presentes se procede con su juramentación.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Se procede a juramentar a la señora Celina Villafuerte Vallejos cédula 501230474 ante la Junta de educación Escuela Los Ranchos, nombrada en sesión ordinaria 11-2026 artículo 06 inciso 21 acuerdo 02, del 19 de marzo 2026.

INCISO 03. Se procede a juramentar a la señora Cristina Anabelle Jaen López cédula 501730739 ante la junta de Educación Escuela Playa Grande, nombrada en la sesión ordinaria 11-2026 artículo 06 inciso 30, del 19 de marzo 2026.

INCISO 04. Se procede a juramentar a las señoras Flory Vanessa Gómez Gutiérrez cédula 116010562, María Anabelle Gutiérrez Cisneros cédula 501980214, José Justo Raul Castillo Contreras cédula 501570772 ante la ante



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

la Escuela Benito Juárez García, nombrados en la sesión ordinaria 11-2026 artículo 06 inciso 31, del 19 de marzo 2026.

INCISO 05. Se procede a juramentar al señor Jesús Villarrela Leiton cédula 602510194 ante la Junta Educación Escuela Guaitil, nombrados en la sesión ordinaria 11-2026 artículo 06 inciso 26, del 19 de marzo 2026.

ARTÍCULO 04. AUDIENCIA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da espacio hasta por 15 minutos a la Asociaicon Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Rosario, presente el señor Carlos Peña Vallejos asunto presentación de informe del evento Santiago Apóstol 25 de Julio 2025. En resumen se transcribe:

Agradecer de la manera más atenta el apoyo brindado al Hogar de Ancianos en las diferentes actividades y especialmente durante la organizadas por esta Asociación el año anterior, se adjunta el informe correspondiente con un ingreso total de ₡61.430.050. y un egreso de ₡49.949.678.86, dejando un superávit de ₡11.483.371.14 recursos de gran ayuda a la institución.

No se dictan acuerdos en este apartado. Respaldo de la audiencia en el video de la sesión ordinaria del minuto 12:12 al 26: 31.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la Sesión Ordinaria 11-2026 del 19 de marzo 2026.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la Sesión Ordinaria 11-2026 del 19 de marzo 2026.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Se somete a ratificación acta de la Sesión Extraordinaria 07-2026 del 24 de marzo 2026.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la Sesión Extraordinaria 07-2026 del 24 de marzo 2026.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

ARTÍCULO 06. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Lectura de oficio DAM-749-2026 de Alcaldía: AJ-138-2026 de la Asesoría Jurídica. Traslado de recurso de apelación en subsidio presentado por Helen Acosta Jaen, expediente 869-2004, contra el avalúo ZMT-E-009-2021, de

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen, el oficio DAM-749-2026 y adjuntos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de oficio DAM-802-2026 de Alcaldía: Atención de problemática vial y drenaje en las comunidades San Francisco, San Rafael-Nápoles, Linderos y Los Ranchos. Audiencia de la sesión ordinaria 11-2026 del 19 de marzo 2026.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comuniquen a los vecinos e interesados, el oficio DAM-802-2026 de Alcaldía.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de oficio DAM-848-2026 de Alcaldía: Traslado de Presupuesto Extraordinario 01-2026 para su análisis y aprobación.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su dictamen, el Presupuesto Extraordinario 01-2026 oficio DAM-848-2026 de Alcaldía.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Lectura de oficio DAM-817-2026 de Alcaldía: Traslado a Encargado de Transporte y Vehículos, solicitud e informe.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, el oficio DAM-817-2026.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

INCISO 05. Lectura de oficio DDUR-DGC-PROMO-27-2026 de Unidad Técnica de Gestión Val: Aprovechamiento forestal en Santa Barbara.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Avalr tramite ante MINAE-Santa Cruz, para la corta de 1 árbol de espinos de mono, en Santa Barbara, según las consideraciones del oficio DDUR-DGC-PROMO-27-2026 de Unidad Técnica de Gestión Val.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. Lectura de oficio AC-37-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores B2 salon, solitada por NO WATER LIMITADA cédula 3-102475022 en el negocio RUMOURS BAR Y SALON, en Playa Tamarindo contiguo a Cabinas Reef Distrito Noveno Tamarindo, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-37-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. Lectura de oficio AC-38-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría C restaurante, solicitada por BLOSSOM LAS CATALINAS cédula 3-101-829031, par aser ubicada en restaurante con venta de licor POTS AND BOWLS LAS CATALINAS situado en Playa Danta de la plaza de deportes Potrero 3.5. kilómetros noreste Distrito Cuarto Tempate, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-38-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08. Lectura de oficio AC-39-2026 de la Asesoría Jurídica.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría C restaurante, solicitada por PANDELI TAMARINDO S.A. cédula 3-101-866504 en el RESTAURANTE PANDELI situado en playa Tamarindo del Hotel Capitan Suizo 100 metros norte Distrito Tamarindo; así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-39-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. Lectura de oficio AC-40-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría C restaurante, solicitada por CYNTHIA VANINA CAMERA cédula 103200233013 para ser ubicada en el Restaurante EL TÍPICO en la comunidad de Flamingo Centro Comercial La Placita Local 8 Distrito Octavo Cabo Velas, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-40-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. Lectura de oficio AC-41-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría C restaurante, solicitada por GENESIS DAYANA BERRIOS GÓMEZ cédula 1-1650-641 en el Restaurante Cachos SITUADO EN Santa Cruz de la Escuela María Leal, 2 kilómetros al sur Barrio Hato Viejo Distrito Primero Santa Cruz, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-41-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

INCISO 11. Lectura de oficio AC-42-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría D1, solicitada por WILLYSOFY S.A. cédula 3-101-425699, en el minisúper SUPERMARKET PLAYA GRANDE situado en Playa Grande frente ASADA Distrito Octavo Cabo Velas, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-42-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12. Lectura de oficio AC-43-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría D2, solicitada por Cristian Andrés Núñez Hernández cédula 1-1385881 en el supermercado CO-MARKET VIA TAMARINDO, situado en la comunidad de Hernández Gaslinera vía Tamarindo, Distrito Noveno Tamarindo, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-43-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13. Lectura de oficio AC-44-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría D1, solicitada por 3-102-944678 SRL, en el minisúper TODO MARKET situado en Santa Cruz, del Banco Nacional 175 metros sur antiguo Coopeservidores Distrito Primero Santa Cruz, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-44-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

INCISO 14. Lectura de oficio AC-49-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría D1, solicitada por GRUPO LUKI OCHO UNO OCHO S.A. cédula 3-101-865557 en el minisúper ECO MERCADO situado en Arado antiguo Bar El Típico Distrito Primero Santa Cruz, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-49-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15. Lectura de oficio AC-57-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría C, solicitada por GOOD VIBES RESTAURANT SRL cédula 3-102-901526, en el RESTAURANTE TANDOOR INDIAN RESTAURANTE en Playa Tamarindo frente a Restaurante el Vaquero Distrito Noveno Tamarindo, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-57-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16. Lectura de oficio DRE-SC-LOR-12-03-2026 de Liceo rural de Ostional: Solicitud de nombramiento de miembro de Junta Administrativa.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Por incumplir con los artículo 6 y 7 de la Ley de Juntas de Educación, y el artículo 12 al Reglamento de esa Ley, se devuelve el trámite a la institución de origen para su nueva presentación.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17. De la Sociedad Esmeralda Verde de Guanacaste A&A S.A.: Solicitud de audiencia ante la Comisión de Zona Marítimo Terrestre.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencial del Concejo, se programe la audiencia solicitada ante la Comisión.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18. De la Unión Nacional de Gobiernos Locales oficio DE-E-58-03-2026 invitación a Evento 3 de Nicoya el 07 de abril 2026.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Designar a los señores regidores propietarios Macdonal Espinoza Ruiz y Carlos Barrenechea Martíñez, según lo requerido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, oficio DE-E-58-03-2026 invitación a Evento 3 de Nicoya el 07 de abril 2026.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19. Lectura de oficio ADIB-06-2026 de la Asociación de Desarrollo Integral de Bolsón: Solicitud de intervención de la siguiente etapa del proyecto construcción de cunetas revestidas y alcantarillado pluvia en la comunidad, según el oficio DDUR-DGV-ING-159-2025.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para lo que corresponda, el oficio ADIB-06-2026 de la Asociación de Desarrollo Integral de Bolsón

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20. Lectura de oficio ADIB-05-2026 de la Asociación de Desarrollo Integral de Bolsón: Solicitud de alcantarillas e intervención de la calle ubicada 125 metros este de la Iglesia Católica Bolsón, debido a que hay viviendas de bien social en las cuales habitan adultos mayores y una persona con discapacidad.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para lo que corresponda, el oficio ADIB-05-2026 de la Asociación de Desarrollo Integral de Bolsón.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

INCISO 21. De la Asociación de Desarrollo Integral de Huacas: Solicitud de donación e instalación de basureros para reciclaje, para ser ubicados en las paradas de buses (frente al salón comunal, frente a Coopeguancaste y en la plaza).

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral Huacas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22. De la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito: Solicitud de donación de inmueble resultado de segregación y donación de Finca The Happy Resort S.A.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral Playa Brasilito.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23. De Villas Luna del Mar VLM S.A. expediente administrativo 91-191993 en zona marítimo terrestre: Solicitud de regularización y prórroga de concesión en zona marítimo terrestre.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, brinde informe con recomendaciones, de lo gestionado por Villas Luna del Mar VLM S.A. expediente administrativo 91-191993 en zona marítimo terrestre.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24. Reclamo Administrativo suscrito por Geovanny Vasquez Carrillo, por incumplimiento de pago de la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2025-2026.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Auditoría Interna, el Reclamo Administrativo suscrito por Geovanny Vasquez Carrillo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25. De la Sociedad 3-102-940782: solicitud de acceso a información.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión presentada por la Sociedad 3-102-940782.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26. De la Sociedad JK TWO FAMILY LCC S.R.L.: Denuncia por irregularidades constructivas, incumplimiento de clausuras y solicitud de acceso a información pública.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión presentada por la Sociedad JK TWO FAMILY LCC S.R.L.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27. Se conoce oposición formal a la extinción de concesión en zona marítimo terrestre, solicitud de nulidad de actuaciones y garantías del debido proceso, de la concesión 5-2180-Z-000 expediente administrativo 1261-2002.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, emita informe con recomendaciones de lo indicado por la representación administrativa de la señora Kattia Quesada Jiemenez.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28. Gestión Lic. Alexander Gutiérrez Mena: Solicitud para que se nombre y designe, la organización y producción de las próximas Fiestas Típicas Nacionales de Santa cruz 2026-2027.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Especial de Fiestas Típicas Nacionales, la gestión presentada por Lic. Alexander Gutiérrez Mena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29. Gestión Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas y una licencia de licores, para la realización de actividadailable el 04 de abril 2026, organizado por la Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

La Asociación deberá cumplir con la normativa de salud y seguridad establecidas para el evento que pretende desarrollar.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30. De Vecinos de Portegolpe: Denuncia y queja, solicitud de inspección por trabajos realizados por un tercero en desfogue pluvial lo cual podría generar inundaciones en casas de habitación.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión presentada por Vecinos de Portegolpe.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31. Gestión Comité Comunal Villa Rosario Cartagena.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar una licencia de licores, para la realización de actividades de monta de toros, los días 1, 4, 5 y 6 de abril 2026, organizado por Comité Comunal Villa Rosario Cartagena.

El Comité deberá cumplir con la normativa de salud y seguridad establecidas para el evento que pretende desarrollar.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32. Del IFAM: Invitación a sesión informativa virtual sobre oportunidades de cooperación financiera y técnica a municipalidades.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocida la invitación IFAM.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33. Del Santuario Nacional Santa Cristo de Esquipulas-Santa Cruz.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar la realización del TURNO DE ESQUIPULAS en fechas 13, 14 y 15 de noviembre 2026, autorizar el uso del Paruqe Bernabela Ramos, el Anfiteatro, la glorieta y el uso de la calle costado norte del Santuario para la colocación de puestos.

Coordínese la que corresponda con la Alcaldía.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

INCISO 34. De la Escuela Talolinguita: Solicitud de donacion de alcantarillas, para mejoras en el ingreso al centro educativo.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión presentada por la Escuela Talolinguita.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35. Lectura de oficio ADISJM-12-2026 de la Asociación de Desarrollo Integral de San José de la Montaña: Solicitud de donacion de materiales de construcción destinado a infraestructura comunal.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldia, la gestión bajo oficio ADISJM-12-2026 de la Asociación de Desarrollo Integral de San José de la Montaña

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36. De la Asociación Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Rosario: Presentación de informe de egresos e ingresos de las Fiestas Santiago Apóstol 25 de Julio 2025.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el informe presentado por la Asociación Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Rosario.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 37. Lectura de oficios DAM-863-2026 de Alcaldía Municipal y AJ-165-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar el cierre temporal y regulación de tránsito, de distintas rutas cantonales en sector de Barrio Panamá, los días 27 y 28 de marzo 2026, con motivo de realización de Viacrucis; considerando los extremos de los oficios DAM-863-2026 de Alcaldía Municipal y AJ-165-2026 de la Asesoría Jurídica.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38. Lectura de oficio CM-AL-02-2026 de la Asesoría Legal del Concejo: Criterio legal sobre moción comparecencia del Auditor Intenro,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

acuerdo tomado por el Concejo Municipal de la sesión ordinaria 10-2026 artículo 08 inciso 04.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se comuniqué el oficio CM-AL-02-2026 de la Asesoría Legal del Concejo a la señora regidora Kenia Vasquez Angulo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. INFORME DE ALCALDÍA.

INCISO 01. Señor Alcalde presenta el siguiente informe, detalle de la presentación:

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
ALCALDÍA MUNICIPAL
alcaldia@santacruz.go.cr / 2680-7853

Señores,

Honorable Concejo Municipal.

Por este medio, se remite para su conocimiento el informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por la Administración durante la semana del 20 al 26 de marzo del 2026.

Cordialmente,

JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS (FIRMA)
Fecha: 2026.03.27
13:10:38 -06'00'

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.
Alcalde Municipal.

Viernes 20 de marzo del año 2026.

1. Trabajo Administrativo.
2. Se tuvo la oportunidad de participar en la actividad de certificación de adhesión al programa de Ciudades Amigables, realizada en el cantón de Moravia, San José, Costa Rica.



FOTO 1. Certificación de adhesión Ciudades Amigables.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

Lunes 23 de marzo del año 2026.

1. Trabajo Administrativo.
2. Se realiza inspección de los distintos frentes de trabajo de la cuadrilla y la maquinaria municipal, así como la verificación del estado de los caminos y rutas cantonales.
3. Se sostiene reunión virtual con profesionales expertos en la actividad ganadera, con el objetivo de promover el apoyo a los productores locales, impulsar su desarrollo y fortalecer el rol de la Municipalidad como ente articulador para la gestión y canalización de ayudas.

Martes 24 de marzo del año 2026.

1. Trabajo Administrativo.
2. Se participa en el espacio de devolución de resultados del trabajo conjunto entre la Municipalidad de Santa Cruz, COSEVI e ITDP-México, en el cual intervienen el señor Roy Rojas Vargas, Director de la Dirección de Proyectos de COSEVI, su equipo técnico, representantes de ITDP México y el equipo municipal integrante de la Comisión de Movilidad Urbana.
3. Tuvimos la rendición de cuentas del informe de labores de la Alcaldía Municipal del año 2025.



Foto 2. devolución de resultados del trabajo conjunto entre la Municipalidad de Santa Cruz, COSEVI e ITDP-México.

Miércoles 25 de marzo del año 2026.

1. Trabajo Administrativo.
 2. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
 3. Se realizan entregas de Marimbas en los centros educativos de Matapalo, El Llanito y Santa Rosa.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

4. Se asiste a la elección de la Reina de las Fiestas de Portegolpe de Santa Cruz, en el marco de las actividades culturales desarrolladas en dicha comunidad.



Foto 5. Entrega de Marimbas.



Foto 6. Coronación Portegolpe.

Jueves 26 de marzo del año 2026.

1. Trabajo Administrativo.
 2. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
 3. Se continúa con la entrega de las marimbas en los centros educativos de Guaitil, Ortega y Bolsón.
 4. Se lleva a cabo trabajo de la Policía Municipal en conjunto con la Fuerza Pública, ADI Vilarroel y ADI Tamarindo para la Limpieza de la zona del Río.
 5. La Policía Municipal ejecuta labores en los sectores de Playa Conchal, orientadas al control de la seguridad y la supervisión de las áreas de uso público.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026



Foto 4. Entrega de Mariachos.



Foto 5. Limpieza.



Foto 6. Inspección Plaza Central.

No se dictan acuerdos en este apartado.

ARTÍCULO 08. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de Dictamen 12-2026 de la Comisión Especial de Eventos Públicos de las 16:40 horas del 26 de marzo 2026. Se atiende acuerdo de la sesión ordinaria 07-2026 artículo 05 inciso 33 del 19 de febrero 2026.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen 12-2026 de la Comisión Especial de Eventos Públicos de las 16:40 horas del 26 de marzo 2026. Se acuerda:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

Primero: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa rosa la separación de fechas y realización de la semana cultural del 22 al 26 de agosto y las Fiestas en honor a Santa Rosa de Lima del 27 al 31 de agosto, ambos 2026.

Segundo: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa rosa la separación de fechas y realización de las siguientes actividades:

02 de mayo 2026: Actividad bailable, horario de 9pm a 01am.

13 de junio 2026: Baile de las Rosas, horario de 9pm a 01am.

06 al 08 de diciembre 2026 Festival Navideño.

Tercero: condicionar dichas reservas y autorizaciones al cumplimiento estricto de los requisitos legales vigentes en materia de eventos, asegurando que se mantenga el carácter tradicional de las actividades solicitadas.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de Dictamen 13-2026 de la Comisión Especial de Eventos Públicos de las 17:10 horas del 26 de marzo 2026. Se atiende acuerdo de la sesión ordinaria 08-2026 artículo 06 inciso 12 del 26 de febrero 2026.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen 13-2026 de la Comisión Especial de Eventos Públicos de las 17:10 horas del 26 de marzo 2026, se acuerda:

Primero: Autorizar la separación de fechas a la Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito para realizar sus Festejos Populares del 10 al 15 de febrero 2027.

Segundo: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito dos licencias temporales para la venta de bebidas con contenido alcohólico.

Tercero: condicionar dichas reservas y autorizaciones al cumplimiento estricto de los requisitos legales vigentes en materia de eventos, asegurando que se mantenga el carácter tradicional de las actividades solicitadas.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de Dictamen 14-2026 de la Comisión Especial de Eventos Públicos de las 17:30 horas del 26 de marzo 2026. Se atiende acuerdo de la sesión extraordinaria 06-2026 artículo 04 inciso 20 del 10 de marzo 2026.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen 13-2026 de la Comisión Especial de Eventos Públicos de las 17:10 horas del 26 de marzo 2026, se acuerda:

Primero: Aprobar la solicitud de la Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos Santa Cruz, para la ampliación fraccionada de los festejos del 25 de julio de 2026, en las fechas del 17 al 19 de julio (con horario extendido hasta las 2:30am del lunes 20) y del 23 al 26 de julio 2026, en virtud de sus valor cultural y fines benéficos.

Segundo: Condicionar dichas reservas y autorizaciones al cumplimiento estricto de los requisitos legales vigentes en materia de eventos, asegurando que se mantenga el carácter tradicional de las actividades solicitadas.

Tercero: Declarar improcedente la solicitud de autorizar el traslado de las actividades patrias municipales al Campo Ferial, toda vez que, bajo el bloque de legalidad vigente, el Concejo Municipal carece de competencia para ordenar o decidir sobre la ejecución operativa de las actividades organizadas por la Administración Municipal, siendo esta una facultad exclusiva del alcalde municipal en su rol de administrado general.

Cuarto: Comunicar a la Asociación petente que, para el traslado de dichas actividades, deberán realizar la gestión directamente ante la Alcaldía Municipal para su valoración técnica y administrativa.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09. MOCIONES.

INCISO 01. Lectura de moción presentada por Yarina Arauz Barrantes-regidora suplente, se transcribe:

Moción

Como acuerdo de la mesa de trabajo del 24 de marzo 2026 de la Comisión Investigadora de la CFTN 2026, se acordó presentar moción solicitando lo siguiente.

1-Solicitud del estado de cuenta actualizada correspondiente a sus operaciones en el Banco Nacional por la comisión de fiestas 2025-2026 en relación a los movimientos del mes de enero y febrero 2026, así como también copias de cheques emitidos y pagados por la comisión, con el fin de verificar el uso de los recursos del mes de enero y febrero 2026.

2-Se solicita Mesa de trabajo a la Comisión el día 30 de marzo del año 2026 a las 3:30 pm en la sala de sesión.

3-Establecer un plazo de 10 días hábiles para la entrega de la información solicitada.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 12-2026

Del 26 de marzo 2026

3-Que dicha información sea remitida a la Comisión Investigadora, para su análisis y archivo correspondiente.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos los extremos la moción presentada por Yarina Arauz Barrantes-regidora suplente, se acuerda:

1-Solicitud del estado de cuenta actualizada correspondiente a sus operaciones en el Banco Nacional por la comisión de fiestas 2025-2026 en relación a los movimientos del mes de enero y febrero 2026, así como también copias de cheques emitidos y pagados por la comisión, con el fin de verificar el uso de los recursos del mes de enero y febrero 2026.

2-Se solicita Mesa de trabajo a la Comisión el día 30 de marzo del año 2026 a las 3:30 pm en la sala de sesión.

3-Establecer un plazo de 10 días hábiles para la entrega de la información solicitada.

3-Que dicha información sea remitida a la Comisión Investigadora, para su análisis y archivo correspondiente.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Vacaciones Secretario del Concejo Municipal.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar los días 26 de marzo y 29 de abril ambos 2026, a cuenta de vacaciones, a favor de Yorjani Rosales Contreras-Secretario del Concejo.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 10. CIERRE.

INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA - DOCE- DOS MIL VEINTISÉIS - AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.